



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: LUZ MYRIAM DÍAZ GUEVARA
DEMANDADO: JAVIER GERARDO GACAHARNA HERNÁNDEZ
RADICACIÓN: 2018-00300

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de julio de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2.019)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada judicial de la parte actora, obrante a folio 116 y 117, se dispone recepcionar el testimonio del señor QUIRIAN JAVIER GACHARNÁ DÍAZ, decretado en auto del 12 de abril de la presente anualidad, de forma virtual por videoconferencia desde la ciudad de Bogotá D.C., el cual se practicará en la fecha señalada para audiencia, es decir el día 12 DE AGOSTO DEL 2019. Por Secretaría realícense las gestiones pertinentes para lograr la conexión virtual que se necesita.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>57</u> del <u>11</u> JUL 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria